MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO

Palacio Municipal S/N R.F.C. MHR8501012VA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRE DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

Las presentes notas a los estados financieros se presentan con el fin de brindar una mejor interpretación a las cifras expresadas por la entidad, por lo que declaramos el cumplimiento cabal con las Normas de Información Financiera, para lograr una presentación razonable, de acuerdo a la siguiente clasificación

POLITICAS DE REGISTRO

Los Estados Financieros se preparan tomando en cuenta como base los principios de contabilidad gubernamental, la normatividad que para tal efecto se emita o señale la Ley.

Inversiones

El efectivo y las inversiones en valores negociables, se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo, registrados a su valor de mercado (valor de la inversión, más el rendimiento acumulado).

Los intereses generados deberán ser registrados como ingresos propios en el rubro de productos financieros . Para hacer uso de estos recursos se sujetarán a lo dispuesto por el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado o al Presupuesto de Egresos Aprobado por el Municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo en el ámbito de sus respectivas competencias

ALMACEN

Corresponden a este rubro todos los bienes de consumo existentes para su distribución a las áreas operativas. La afectación por las compras realizadas se llevará a la cuenta de Almacén, en el Activo Circulante, afectando las asignaciones presupuestales correspondientes y se abrirán los auxiliares necesarios para controlar por tipo, los materiales resguardados en el Almacén. Tratándose de obras capitalizables y del dominio público o apoyos a comunidades, la aplicación de los materiales existentes en el almacén se hará cargando a la cuenta de Obras en proceso y abonando a la cuenta de almacén en ambos casos.

PRESIDENCIA MUNICIPAL REPUBLICA MEXICANA 2024 HUEJUTLA DE REYES HGO 2027

1) NOTAS DE DESGLOSE

1.- Notas al Estado de Situación Financiera.

A).-Información contable

1).- estado de Situación Financiera,

Efectivo y Equivalentes.-

La partida de caja de recursos fiscales representa el dinero en efectivo que se tiene disponible para solventar gastos menores a $2,000.00 (dos mil pesos), y su saldo al presente trimestre es de $3,303.650.75

El saldo en las cuentas bancarias que presenta el Municipio esta integrado de manera individual y definido por fondos o 1112.- $ 12,861.030.42 1115.- fondos de afectacion especifica $104,375.473.50

Inversiones Financieras.-

Al cierre del trimestre el Municipio no cuenta con inversiones temporales como se aprecia en la balanza de comprobacion en la partida 1114 un importe de $ 0.00

Deudores Diversos y Participaciones por recibir. El municipio cuenta en la partida de deudores por anticipos de la tesoreria al cierre del trimestre de la partida 1123 , $ 1,114.968.69 , que corresponden a depositos por hacer
Deudores por anticipos de tesoreria a corto plazo 1125 $0.00 que en balanza se encuentran desglosados anticipo a contratistas de la partida 1134.- $17,793.531.51,Anticipo a contratistas por obras publicas a corto plazo
Depositos en Garantía: A la fecha del corte no existen depósitos en garantía.

Participaciones por Recibir y Deudores diversos.

No existen participaciones por recibir de ejercicios anteriores $0.0 del trimestre 1122.- $0.00

Bienes disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios).-

El Municipio no cuenta con bienes disponibles para su transformación en la cuenta de Inventarios.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

Existe en la partida 1235-1246 de Bienes Muebles del Municipio la cantidad de $ 556,796.634.20 y en la 1250 registrados los Bienes Intangibles por un monto total de $ 1,984.626.30, en referencia a los Bienes Inmuebles en la partida 1231 de Terrenos se cuenta con $9,424,473.29 y en la 1233 correspondiente a Edificios no habitacionesles con la cantidad de $ 14,824,222.64,

Bienes Muebles

Concepto	2026	2025
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$ 9,689,784.08	$ 9,325,002.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ 5,028,666.16	$ 4,982,835.28
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	$ 56,925,140.61	$ 56,090,640.61
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$ 20,088,879.33	$ 13,682,119.44
Total BIENES MUEBLES	**$ 91,732,470.18**	**$ 84,080,597.33**

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto					2026	2025
TERRENOS					$ 9,424,473.29	$ 9,424,473.29
VIVIENDAS					$.00	$.00
Total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO					$ 9,424,473.29	$ 9,424,473.29

Depreciaciones

Concepto					2026	2025
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES					$ 2,873,881.28	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES					$ 34,089,543.71	$ 31,805,843.12
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES					**$ 36,963,424.99**	**$ 31,805,843.12**

Activos no circulantes

Se cuenta con construcciones en proceso en bienes del dominio publico partida 1235 $433.965.087.76 y construcciones en proceso en bienes de dominio propio, partida 1236 la cantidad de $17,793.531.51, desglozados en diferentes obras según detalle.

El monto de los Edificios, Terrenos, Mobiliario y Equipo de Oficina, Maquinaria y Equipo, Equipo de Transporte y Vehículos, Equipo de Computo, Herramientas, corresponde al histórico acumulado de Adquisiciones de dichos bienes, Los activos se deprecian basándose en criterios económicos, considerando el plazo de tiempo en que se hace uso en la actividad productiva, y su utilización efectiva en dicha actividad.

en la cuenta 1261, Depreciacion acumulada en bienes inmuebles $2,873.881.28 , 1263 Depreciacion acumulada de bienes muebles ,$34,089.543.71

PASIVOS Y PATRIMONIO

4

Pasivos circulantes.-

Impuestos por pagar.- El saldo comprende la partida 2117 el importe del impuestos retenidos $ 840.321.48, recurso que se pagara en el transcurso del mes siguiente, por concepto de pago de retenciones de honorarios, arrendamiento, asimilables y/o sueldos menos el 1% por ciento y cinco al millar de obras publicas .

Proveedores : existe en la partida 2111 servicios personales por pagar a corto plazo de sueldos rechazados por el banco $00.00 211**2.-**proveedores por pagar a corto plazo $.-24,936.00 que seran liquidados en el proximo mes

Contratistas: En la partida 2113 de contratistas por pagar en este trimestre se tiene un importe de $ 0.00 de obras que se encuentran en proceso y su pago

sera en proximas fechas de acuerdo a su periodo de ejecucion y avance.

En relacion a la partida 2115 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, se cuenta con la partida de ayudas sociales por pagar por la cantidad de $ 0.00

Acreedores Diversos y Cuentas por Pagar.- partida 2119 otras cuentas por pagar a corto plazo $1,147,422.88,se liquidaran en el siguiente mes Del 1 y 5 al millar

Hacienda Publica y Patrimonio Municipal.- El importe reflejado corresponde a ejercicios anteriores, se ha disminuido por las obras terminadas, y que representa las obras en ejecución los cuales se irán erogando cuando las adjudicaciones se hayan cumplido y se elabore la entrega de recepción.

De acuerdo a la información histórica que precede en libros el Municipio cuenta con una Hacienda pública generada de ejercicios anteriores $ 501,997.332.65

En el presente mes que se informa se ha obtenido un ahorro de $158.693.805.84 derivado principalmente de obra pública (FAISM), gastos pagados de adquisicion de activo y obra no considerada en el estado de resultados y de los diferentes fondos por pagar, recursos que se encuentran disponibles en cuentas bancarias, menos los anticipos de obras de acuerdo la armonizacion contable

PRESIDENCIA MUNICIPAL
REPÚBLICA MEXICANA
2024 HUEJUTLA DE REYES HGO 2027

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS AL 31 DE DICIEMBRE 2025

LEY DE INGRESOS	2026	2025
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$ 583,098,865.94	$ 591,311,373.55
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	$ 121,109,710.76	$ -
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$ 19,934,674.70	$ 35,273,475.75
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	$ 50,777,241.12	$ 591,311,373.55
LEY D EINGRESOS RECAUDADA	$ 481,923,829.88	$ 591,311,373.55
PRESUPUESTO DE EGRESOS	2026	**2025**
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	$ 669,740,671.28	$ 573,273,971.73
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	$ 120,824,529.94	$ 89,923,912.31

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	$ 669,740,671.28	$ 35,273,475.75
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	$ 130,889,865.50	$ 573,273,971.73
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	$ 4,735,988.55	$ 486,519,176.93
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	$ 2,105,778.00	$ 486,519,176.93
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	$ 430,717,793.16	$ 569,854,801.04

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024 HUEJUTLA DE REYES, HGO. 2027

2.- Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios:

Los ingresos de gestion ascienden a **$ 28,416.384.72** a la fecha, la parte significativa de este informe radica en la captación de los recursos propios, generando con ello un compromiso cumplido de recaudación y ejercicio del gasto corriente de su aplicación, asi como los ingresos por participaciones, aportaciones, convenios,transferencias, asignacion y subsidios al presente trimestre registran la cantidad de **$ 3,140.573.30 y $3,302.151.73**

Gastos y Otras pérdidas:

Los gastos se vienen desarrollando conforme a lo presupuestado sumando al presente trimestre la cantidad de **$ 302,722.224.17;** por lo cual se refleja un ahorro de **$179,201.605.71** que representa resultado de los recursos que existen en bancos menos las obras pagadas y activo adquirido y menos gastos operativos de acuerdo a la normatividad de la armonizacion contable

CONCILIACION DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

La conciliación de ingresos Presupuestales y contables, se refleja un monto de ingresos presupuestarios de $437,923.830.00 derivado que se registro de acuerdo con lo recaudado; y se cuenta con un total de ingresos presupuestales no contables de $ 0.00, siendo el total de ingresos contables para el presente trimestre la cantidad de $ 437,923.830.00

MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 1ro Enero al 30 de Septiembre 2026

2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescenc	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	**0.00**
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	**437,923,830.00**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
REPUBLICA MEXICANA
2024 HUEJUTLA DE REYES, HGO 2027

CONCILIACION DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES.

La conciliación entre egresos presupuestales y los gastos contables al presente trimestre de acuerdo a el clasificador existe monto de total de egresos presupuestarios de $437,559.560.00 y la adquisicon de activo que comprende un monto de $ 7,018.806.00, amortizacion de la deuda publica y obras en proceso en bienes de dominio publico $181.842.102.00 mas obra publica en bienes propios de $0.00 , de depreciaciones deterioros $0.0, menos egresos presupuestarios no contables $228,081.030.00 amortizaciones y otros gastos contables al trimestre reportado,mas gastos no contables no presupuestarios $93,243.694.00, total de gasto contable $ 302,722.224.00 según conciliacion

MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (Fórmula)

Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2026

(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios			**437,559,560**
	2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		**228,081,030**
	2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercializaci		0
	2.2 Materiales y Suministros		39,220,122
	2.3 Mobiliario y Equipo de Administración		304,354
	2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		34,499

	2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		12,760
	2.6 Vehículos y Equipo de Transporte		95,000
	2.7 Equipo de Defensa y Seguridad		0
	2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		6,472,520
	2.9 Activos Biológicos		0
	2.10 Bienes Inmuebles		0
	2.11 Activos Intangibles		99,673
	2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público		181,842,102
	2.13 Obra Pública en Bienes Propios		0
	2.14 Acciones y Participaciones de Capital		0
	2.15 Compra de Títulos y Valores		0
	2.16 Concesión de Préstamos		0
	2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		0
	2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especi		0
	2.19 Amortización de la Deuda Pública		0
	2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		0
	2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables		0
	3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		**93,243,694**
	3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		0
	3.2 Provisiones		0
	3.3 Disminución de Inventarios		0
	3.4 Otros Gastos		0
	3.5 Inversión Pública no Capitalizable		54,023,572
	3.6 Materiales y Suministros (Consumos)		39,220,122
	3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales		0
	4. Total de Gasto Contable		**302,722,224**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
REPÚBLICA MEXICANA
2024 HUEJUTLA DE REYES, HGO. 2027

3.- Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como a continuacion se describe:

	2026	2025
Efectivo en Tesorería	$ 3,303,650.75	$ 3,382,908.53
Efectivo en Bancos Tesorería	$ 12,861,030.42	$ 8,799,925.38
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica	**104,375,473.50**	58,378,801.96
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de efectivo y equivalentes	**$ 120,540,154.67**	$ 70,561,635.87

2) NOTAS DE MEMORIA.

1.- CONTABLES: Actualmente existen contingencias laborales derivados de demandas legales por terminaciones de relaciones laborales, las cuales no están determinadas aun, el Municipio en su presupuesto de egresos 2025 etiqueto un importe de $ 4,257.879.25 para hacer frente a pagos durante este ejercicio fiscal; y se hace mencion que al presente trimestre el Municipio realizo la totalidad de pagos previstos a favor de los demandantes por la cantidad

2.- PRESUPUESTARIAS: Estas cuentas representan el importe de las operaciones presupuestales de la Ley de Ingresos del del Municipio y el Presupuesto de Egresos del mismo, de tal manera que el Municipio obtiene comparativos con relacion a la Ley de Ingresos y su Presupuesto de Egresos de cada fondo que dicho municipio maneja pudiendo determinarlos por fecha y por diferentes clasificadores, rubros, programas o proyectos, unidades administrativas, etc; según sea la necesidad, de tal manera que se determinan oportunamente los saldos existentes y los avances de cada partida o fondo según sea el caso; cabe hacer mencion que la diferencia presupuestal que existe entre el presupuesto de egresos y la ley de ingresos 2026, se debe a los remanentes presupuestales que existieron del ejercicio fiscal 2024, mismos que se ejercieron durante este ejercicio como lo marca la normativa.

3) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Introducción

El Municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo; es un organismo de orden publico con personalidad jurica propia, con un marco territo-

rial del mismo, por lo cual maneja y distribuye su presupuesto asignado conforme a las leyes y reglamentación correspondiente, con la finalidad de dar cabal cumplimiento y solventar las necesidades que su población reclama.

Los estados financieros del municipio, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y la Auditoría Superior del

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que han sido determinantes en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Régimen Fiscal

El régimen fiscal para el Municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Hidalgo, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

La Tesorería del Municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo no efectuará retenciones del impuesto al valor agregado, de conformidad con el artículo 3º, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Régimen Laboral

No se deberá registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados así resueltos por los Tribunales correspondientes o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, pues consistentemente las deberán reconocer en el ejercicio en que se paguen, debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio. Atendiendo al Principio Contable de Importancia Relativa, se deberán incluir en su caso, las notas correspondientes en los Estados Financieros.

Provisiones

Considerando que todo gasto debe estar previsto en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio fiscal, es improcedente la creación de cualquier tipo de provisión, como son las provisiones para faltantes en inventarios y cuentas incobrables

2.- Panorama Económico y Financiero.

Las condiciones que prevalecen en el municipio como en el país son de incertidumbre debido a la falta de empleo en la región y a la inseguridad con la que vive el país, esto a ocasiona que la gente trate de obtener el mayor beneficio de las Instituciones de gobierno lo que acarrea, que los presupuestos sean insuficientes debido a tanta necesidad de obras, servicios y generación de proyectos, es por ello que se prevé un ejercicio fiscal de poca inversión lo que no permitirá un crecimiento a corto plazo en el Municipio.

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024 HUEJUTLA DE REYES HGO. 2027

3.- Autorización e Historia.

a) La fecha de creación del Municipio fiscalmente data del 01 de Enero de 1985 con el nombre de Municipio de Huejutla, fiscalmente se ha actualizado su razón social para dar cumplimiento a los decretos emitidos por Gobierno del Estado el 05 de octubre del 2009 la razón social se actualizo a Municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo. Con folio de recepción de tramite : RF20091804962S RFC MHR8501012VA

b) Estructuralmente no se presentan cambios

4.- Organización y Objeto Social.

a) **Objeto social:** El objeto social de la presidencia municipal radica en brindar certeza social y otorgar el mayor bienestar social de acuerdo a sus posibilidades.

b) **Principal actividad:** Atender las demandas y necesidades de su nucleo poblacional lo cual representa el mayor reto y prioridad dentro de sus funciones.

c) **Las participaciones:** recibidas así como los recursos propios se destinaron a cubrir gastos del municipio.

d) **Régimen jurídico:** Régimen General de las Personas Morales con Propósitos no Lucrativos.

e) **Consideraciones fiscales del ente:** Se esta al corriente con el timbrado de nómina de personal, se informan sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios, Declaración y pago provisional mensual de Impuesto sobre la Renta por las retenciones realizadas por servicios profesionales y arrendamiento. A la fecha se encuentra al corriente el pago de Impuesto sobre la Renta.

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024 HUEJUTLA DE REYES, HGO. 2027

5.- Bases de preparación de los Estados Financieros.

a) Se ha tratado de observar de acuerdo a las posibilidades la normativa emitida por la CONAC, muestra de ellos son estas notas a los estados Financieros.

b) Aún no se ha consolidado la valuación de los activos y por consiguiente a la revaluacion de los mismos

c) Se aplican de acuerdo a la normativa gubernamental los postulados básicos gubernamentales, así como los postulados básicos.

d) El municipio no aplica de manera supletoria ninguna normatividad.

e) El municipio implementa los registros contables en base devengado en sustitución al flujo de efectivo, de acuerdo como lo marca la Ley de Contabilidad.

6.- Políticas de Contabilidad Significativas.

Se aplica el Manual de Contabilidad Gubernamental, el clasificador por objeto del gasto, así como todas las disposiciones que de forma provisional se van implementando de acuerdo a la estructura orgánica municipal, las cuáles a emitido y publicado en su portal el CONAC.

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

El municipio no tiene activos ni pasivos financieros en moneda extranjera. Por lo que no determina posición corta o larga y protección por riesgo cambiario.

8.- Reporte Analítico del Activo

Presenta la mayor concentración el recurso en bancos, infraestructura y construcciones en proceso lo cual significa que existen la mayor parte obras de varios fondos que se encuentran en proceso de recepcion y obras en ejecucion que serán validadas en proximas fechas.

9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El municipio no cuenta con ninguna de estas figuras financieras.

10.- Reporte de recaudación.

a) La recaudación presento una variacion de acuerdo a lo estimado principalmennte, se hace mencion que en este inicio del ejercicio se aplicaron al pago de impuesto predial los descuentos del 30 %, 20% y 10% en enero, febrero y marzo respectivamente, el 50% a pensionados y jubilados dentro de los primeros seis meses del año, lo que genera que se obtenga en Recursos Propios cerca del 50 % del estimado anual, obteniendo con esto un compromiso cumplido.

11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

14.- Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o resultados del Municipio de Huejutla de Reyes, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas"

PRESIDENCIA MUNICIPAL
REPÚBLICA MEXICANA
2024 HUEJUTLA DE REYES HGO 2027

LIC. JOSE ALFREDO SAN ROMAN DUVAL
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C.P. GYLLMMARD HERNANDEZ CORONA
TESORERO MUNICIPAL

LE. SELENE LARRAGOITI MOGICA
SINDICO HACENDARIO MPAL.